CERRILLOS
Municipio Ciudadano

001827

DECRETO ALCALDICIO N.º 201/ /2023

Cerrillos, 04 SEP 2023

V I S T O S:

La Providencia N.º 103/1512/2023 de la Administradora Municipal; La carta de renuncia presentada por don **EDUARDO ROMO VALDIVIA**; El Decreto Alcaldicio N.º 201/390/2023; el Decreto Exento N.º 202/1566/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Alcaldicio N.º 201/390/2023; se aprobó el convenio a honorarios de don **EDUARDO ROMO VALDIVIA** correspondiente al período comprendido entre el 01 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

La carta de renuncia, presentada por don **EDUARDO ROMO VALDIVIA**, de fecha 30 de junio de 2023.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 30 de junio de 2023, al Convenio a Honorarios suscrito con don **EDUARDO ROMO VALDIVIA**, cédula de identidad N.º [redacted] sancionado mediante Decreto Alcaldicio N.º 201/390/2023, por la renuncia voluntaria presentada por el prestador de servicios.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Contabilidad efectuará los ajustes contables y presupuestarios que corresponden.

3. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

VERÓNICA MONTECINOS ORTIZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VMO/JSM/FCQ/mpt
Distribución:
Contraloría General de la República (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Departamento de Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Interesado
Secplan
Interesado
Página Web